



Número del consecutivo:	M.DRM.INS-114-23
Fecha de expedición:	28 de noviembre de 2023
Asunto:	CALIFICACIÓN DE ASIGNATURAS DE PREGRADO Y POSGRADO Y/O ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE POSGRADO DEL PERIODO ACADÉMICO 2023-2S
Dirigido a:	DOCENTES DE LA SEDE MEDELLÍN
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	Ingeniera María Zuly Zuluai Londoño

Cordial saludo Profesor(a):

Estamos a unos días del cierre del periodo académico 2023-2S, por lo cual es fundamental el proceso de evaluación y registro de calificaciones en el Portal de Servicios Académicos. Las calificaciones deben estar registradas en su totalidad (100%) antes del jueves 7 de diciembre de 2023 a las 5:00 p.m. y así minimizar dificultades a los estudiantes en posibles reclamaciones posterior a la fecha del cierre definitivo.

Se solicita comedidamente calificar todos los estudiantes y en todas las evaluaciones configuradas. Si para un estudiante no se tiene nota, registrar 0 (cero) como calificación.

Después de ingresar todas las calificaciones parciales, se debe calcular la nota definitiva. Aplica además para los cursos configurados con una evaluación del 100%, con esto usted contribuye a reducir el tiempo que se requiere para la consolidación de calificaciones.

Tener presente:

- CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE POSGRADO CON TIPO DE CALIFICACIÓN TTF (Tesis de Doctorado, Tesis de Maestría, Trabajo Final de Maestría, Proyecto de Tesis de Doctorado)

La calificación de las actividades académicas con tipo de calificación TTF son ingresadas en la División de Registro y Matrícula. Por lo anterior, estas actividades tendrán por defecto la calificación de Avance Satisfactorio "AS". Por lo tanto, el docente sólo puede visualizar a los estudiantes de estas actividades en la lista de clase.

Por lo anterior, se hace necesario que a los estudiantes a los cuales se les debe registrar la calificación REPROBADA "RE", sean reportados en el formato "Formato Modificación de Notas de Asignaturas y Actividades Académicas U.FT.05.007.010", debidamente diligenciado y firmado, y mediante correo electrónico enviarlo a la Secretaría de la Facultad, antes del 4 de diciembre del año en curso, para la calificación Aprobado "AP", debe ser tramitada ante el Consejo de la Facultad.

- EXAMEN DE CALIFICACIÓN

Esta actividad académica sólo tiene dos (2) calificaciones AP o RE.

El docente que tiene a cargo esta actividad sólo la debe calificar una vez el estudiante cumpla con los requisitos que el programa de doctorado tiene definidos. Esta calificación no se requiere que la envíe a la División de Registro y Matrícula, siempre y cuando se encuentre dentro del calendario académico para ingresar la calificación.

Si a la fecha del cierre de calificaciones definida en el calendario académico, el docente no registró la calificación de AP (porque el estudiante no cumple con los requisitos) esta actividad quedará con RE; por lo anterior, procede una corrección de calificación, para la cual se debe tramitar el formato de Modificación de Notas de Asignaturas y Actividades Académicas, que luego de ser aprobado por el Consejo de Facultad, se debe enviar a la División de Registro y Matrícula para realizar la corrección de la calificación.



Por favor realizar las siguientes verificaciones:

- Verificar durante esta semana, que los cursos en los que usted es el docente principal, pueda visualizar las listas de clase. Si tiene una novedad, ya sea que le hace falta un curso o tiene uno que no debería estar a su cargo, por favor reportarla antes del lunes 4 de diciembre al director de la UAB.
- Descargar y verificar nuevamente la lista de clase de los estudiantes inscritos en cada curso. Los estudiantes oficialmente matriculados son los que figuran en la lista de clases que se descarga desde el Portal de Servicios Académicos.

Para mayor información sobre el servicio de calificaciones ver los tutoriales en el enlace:

<https://dninfoa.unal.edu.co> – Sistema de Información Académica - Guías e instructivos - Videos de Servicios para Docentes del Portal Académico

Si requiere cualquier información adicional al respecto o asesoría, puede solicitarla mediante correo electrónico a la cuenta apoyoregis_med@unal.edu.co, debe informar los datos de la asignatura: código, nombre y grupo.